MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número **36** del **30 de agosto de 2023.**

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-MC-DT-MAG-004-2023 cuyo objeto es: **"ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"**

* * * *

EL DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, No. 0359 del 30 de enero de 2019, No. 3309 del 29 de octubre de 2021, modificada por la Resolución No. 3429 del 5 de noviembre de 2021; y:

CONSIDERANDO:

.

Que el Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Magdalena, mediante la Resolución No. 027 del 13 de julio de 2023 ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. SA-MC-DT-MAG-004-2023** que tiene como objeto el: "***ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"*** *cuya* información es la siguiente:

CUADRO No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO	4 MESES	$ 270.000.000	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			Zona Rural

Que para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto No. 90623 del 10 de abril de 2023, por un valor de $400.000.000.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Que el Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
90623	2023-04-10	$400.000.000.

Que los pliegos de condiciones definitivos se publicaron en la plataforma SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) el 13 de julio de 2023

Que, para la etapa de presentación de manifestaciones de interés, para el presente proceso de selección, manifestaron interés conforme a la Guía para manifestar interés en SECOP II, **SETENTA Y DOS (72)** proponentes, cuyo listado inicial se encuentra en el Comunicado No. 1 del proceso de selección, publicado en la Plataforma SECOP II el 19 de julio de 2023.

Que, el día 21 de julio de 2023 a partir de las 11:00 a.m., se realizó el sorteo para seleccionar los diez (10) posibles oferentes con quienes continuará el proceso de contratación. En el mencionado sorteo fueron seleccionados los siguientes proponentes:

POSICION No.	FECHA DE MANIFESTACION DE INTERES	HORA DE MANIFESTACION DE INTERES	INTERSADO	NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO	IDENTIFICACIÓN NIT/CC	NATURALEZA DEL INTERESADO	No. De balota
12	13/07/2023	19:07	HELIO LUIS BARROS GARCÍA	HELIO LUIS BARROS GARCÍA	79533278	PERSONA NATURAL	1
06	13/07/2023	17:06	LYRA CONSTRUCCIONES SAS	LYRA CONSTRUCCIONES SAS	901362697	PERSONA JURIDICA	2
39	14/07/2023	17:00	SINCOC S.A.S	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS S.A.S.	900354526	PERSONA JURIDICA	3
05	13/07/2023	16:28	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	N/A	CONSORCIO	4
24	14/07/2023	11:08	LESATH SAS	LESATH SAS	901239041	PERSONA JURIDICA	5
31	14/07/2023	13:59	GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S	GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.	901652531	PERSONA JURIDICA	6
41	14/07/2023	17:56	CARLOS ARAGON	CARLOS ARAGON	79788490	PERSONA NATURAL	7
46	14/07/2023	23:12	TULCAN L.J. EIVAR	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	9521002	PERSONA NATURAL	8
16	13/07/2023	22:13	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	N/A	CONSORCIO	9
23	14/07/2023	11:06	CUMBRE INGENIERIA S.A.S	CUMBRE INGENIERIA S.A.S.	900321674	PERSONA JURIDICA	10

Que, de acuerdo al cronograma, el cierre del proceso de selección abreviada, fue el el día 28 de julio de 2023, y que de acuerdo a la información que consta en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INVIAS MAGDALENA	CARLOS ARAGON	Oferta en evaluación	28/07/2023 3:03 PM	262.191.070 COP
SA-MC-DT-MAG-004-2023 LYRA CONSTRUCCIONES SAS	Lyra Sas	Oferta en evaluación	28/07/2023 1:35 PM	258.303.687 COP
DT-MAG-004-23 HELIO BARROS GARCIA	HELIO LUIS BARROS GARCIA	Oferta en evaluación	28/07/2023 12:17 PM	260.360.690 COP
CUMBRE INGENIERIA SAS - SA-MC-DT-MAG-004-2023	CUMBRE INGENIERÍA SAS	Oferta en evaluación	28/07/2023 11:27 AM	257.358.913 COP
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23**	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	Oferta en evaluación	28/07/2023 8:39 AM	256.006.482 COP
SA-MC-DT-MAG-004-2023 - CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Oferta en evaluación	28/07/2023 1:50 AM	270.000.000 COP
SA-MC-DT-MAG-004-2023	TULCAN L. J. EIVAR	Oferta en evaluación	25/07/2023 8:53 AM	252.751.266 COP

Que posterior a la publicación del informe preliminar de evaluación, los proponentes presentaron observaciones frente a este y las propuestas de los demás proponentes, así como también las subsanaciones y las aclaraciones solicitadas por la entidad. La información aportada por cada proponente al informe reposa en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, como en los informes posteriores al traslado del informe de evaluación de las propuestas.

Que, de conformidad con la cronología publicada, la audiencia de adjudicación para establecer el orden de elegibilidad fue programa y llevado a cabo el día **29 de agosto de 2023 a las 03:00 pm;** en la cual se realizó la lectura de la calificación definitiva de los proponentes, resultando habilitados para continuar con la etapa de establecimiento del orden de elegibilidad, los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	EVALUACIÓN FINAL
1	**TULCAN L. J. EIVAR**	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL
2	**CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA**	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
3	**CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23**	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
4	**CUMBRE INGENIERIA S.A.S.**	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
5	**HELIO LUIS BARRIOS GARCIA**	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
6	**LYRA S.A.S.**	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
7	**CARLOS ARAGON**	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Que, durante la audiencia se realizó la ponderación del puntaje a establecer por el valor de la oferta económica, de acuerdo con la formula en aplicación de las reglas contempladas en el numeral **4.1.4.,** de los

pliegos de condiciones, con lo cual, teniendo en cuenta la TRM del segundo día hábil posterior a la fecha de cierre del proceso de selección el método elegido fue el de **MEDIA GEOMETRICA**

Que una vez realizada la asignación de puntajes de las propuestas económicas conforme al método de ponderación antes mencionado, se estableció el **orden de elegibilidad el cual resultó así:**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
#N/D			
Orden	**PROPONENTE**	**Número Propuesta**	**PUNTAJE**
1º	LYRA CONSTRUCCIONES S.A.S	6	100,0000000
2º	CUMBRE INGENIERIA S.A.S	4	99,7852901
3º	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	3	99,4737436
4º	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	2	99,3810698
5º	HELIO LUIS BARROS GARCIA	5	99,2732195
6º	CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ	7	98,8552809
7º	JORGE IEVAR TULCAN LOSADA	1	20,2500000

Que notificado a los asistentes a la audiencia el orden de elegibilidad, estos no presentaron observaciones frente al mismo.

Que, como resultado del establecimiento del orden de elegibilidad, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía SA-MC-DT-MAG-004-2023, cuyo objeto es el **"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"** a la propuesta presentada por el proponente **LYRA CONSTRUCCIONES S.A.S.,** identificado con el NIT No. 901.362.697-4 y representado legalmente por Juan Angel López García identificado con CC 1.025.061.101., con un valor ofertado de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($258.303.687 m/cte) INCLUIDO IVA.**

Con fundamento en las consideraciones expuestas, el Director Territorial Magdalena del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS,** acoge las recomendaciones del Comité Evaluador, y,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía SA-MC-DT-MAG-004-2023, cuyo objeto es **"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA",** al proponente, **LYRA CONSTRUCCIONES S.A.S.,** identificado con el NIT No. 901.362.697-4 y representado legalmente por Juan Angel López García identificado con CC 1.025.061.101. con un valor ofertado de **DOSCIENTOS**

CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($258.303.687 m/cte) INCLUIDO IVA.

Con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
90623	2023-04-10	$400.000.000.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notifica mediante su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP II, haciéndosele saber a los interesados que contra la presente Resolución no procede recurso alguno, conforme a lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo en la página del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación (PUC), dirección electrónica http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, .

ARTÍCULO CUARTO: Hace parte integrante de la presente Resolución el acta de Audiencia de establecimiento del orden de elegibilidad del proceso de selección abreviada de menor cuantía **SA-MC-DT-MAG-004-2023**, audiencia realizada el 29 de agosto de 2023, con sus anexos correspondientes: matriz de elegibilidad, matriz de evaluación financiera final y matriz de evaluación técnica final.

Para la constancia se firma la presente Resolución en Santa Marta D.T.C.H., a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena

Proyectó: ADRIANA CUENTAS MOGOLLÓN -Abogada DT-